

21

Informacion del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea  
Verificación de Documento Tributario Electrónico

| Factura (FACT)                            |                                                                |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| EMISIÓN                                   |                                                                |
| Fecha Emisión:                            | 29/11/2022 15:36:33                                            |
| Emisor:                                   | 8083436 - CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR                     |
| Establecimiento:                          | 1 - CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR                            |
| Receptor:                                 | 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-           |
| Monto Total:                              | GTQ 21,000                                                     |
| No. de acceso:                            |                                                                |
| CERTIFICACIÓN                             |                                                                |
| Autorización:                             | 854DF943-302B-4DD9-BDCA-FA2562C12ADA                           |
| Serie:                                    | 854DF943                                                       |
| Número del DTE:                           | 808144345                                                      |
| ACEPTACIÓN SAT                            |                                                                |
| Acuse de recibo:                          | FCID202220221108T15:36:3306:00854DF943302B4DD9BDCAFA2562C12ADA |
| Fecha de la consulta: 08/11/2022 15:41:13 |                                                                |

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR  
Nit Emisor: 8083436  
CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR  
33 AVENIDA 9-53 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,  
Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 52469050  
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

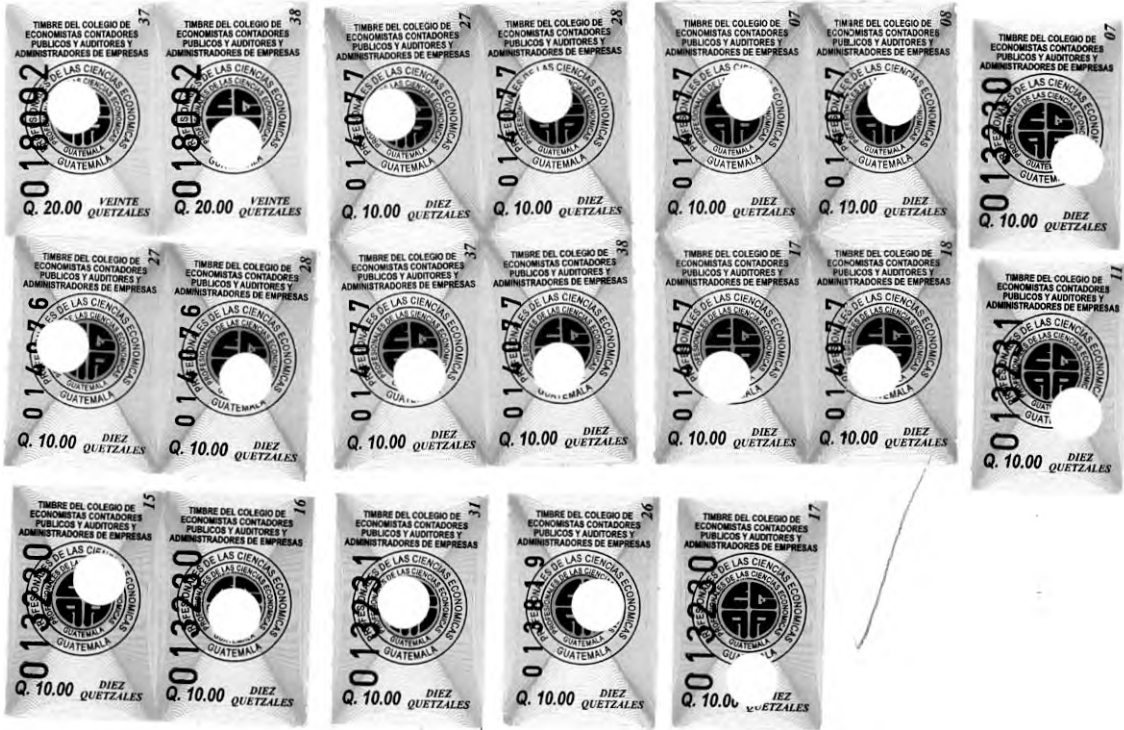
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
854DF943-302B-4DD9-BDCA-FA2562C12ADA  
Serie: 854DF943 Número de DTE: 808144345  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 29-nov-2022 15:36:33  
Fecha y hora de certificación: 08-nov-2022 15:36:33  
Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripcion                                                                                                                                              | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos        |
|----------|----------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|------------------|
| 1        | Servicio | 1        | Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/11/2022 al 30/11/2022, según cumplimiento al Contrato No. 021-2022 | 21,000.00                 | 0.00           | 0.00                | 21,000.00 | IVA 2,250.000000 |
| TOTALES: |          |          |                                                                                                                                                          |                           | 0.00           | 0.00                | 21,000.00 | IVA 2,250.000000 |

\* Sujeto a retención definitiva ISR

*Cancelada*

| Datos del certificador                                      |
|-------------------------------------------------------------|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/11/2022 AL 30/11/2022 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo  
Registro Nacional de las Personas - RENAP -  
Guatemala, Guatemala

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

**FECHA:** 30 de noviembre de 2022 ✓  
**Actividades del mes:** Del 01/11/2022 al 30/11/2022 ✓  
**Nombre del Contratista:** Claudia Patricia Alonzo Aguilar ✓  
**Número de Contrato:** 021-2022 ✓  
**Vigencia del Contrato :** Del 03/01/2022 al 31/12/2022 ✓  
**Renglón Presupuestario:** 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"  
**Servicios:** Profesionales ✓  
**Dirección que supervisa:** Dirección Ejecutiva ✓

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

#### 1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas

##### Descripción:

\* Atención de Requerimientos de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, que están realizando en las Oficinas del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, según nombramiento No. DAS-04-0044-2022, de fecha 07 de julio de 2022, Oficios Nos. DE-3533-2022, DE-3532-2022, DE-3568-2022, DE-3600-2022, DE-3606-2022, DE-3635-2022, DE-3607-2022, DE-3634-2022, DE-3687-2022, DE-3686-2022, DE-3746-2022, DE-3696-2022, DE-3698-2022, DE-3712-2022, DE-3753-2022, DE-3775-2022, DE-3766-2022, DE-3654-2022, DE-3497-2022, DE-3567-2022, DE-3632-2022, DE-3774-2022, DE-3873-2022, DE-3727-2022, DE-3748-2022, DE-3749-2022, DE-3889-2022, DE-3885-2022, DE-3819-2022, DE-3816-2022, DE-3797-2022, DE-3796-2022, DE-3791-2022, DE-3779-2022, DE-3772-2022, DE-3770-2022, DE-3769-2022, DE-3741-2022, DE-3742-2022, DE-3740-2022, DE-3725-2022, DE-3725-2022, DE-3723-2022, DE-3682-2022, DE-3684-2022, DE-3683-2022, DE-3695-2022, DE-3665-2022, DE-3529-2022, DE-3667-2022, DE-3644-2022, DE-3637-2022, DE-3636-2022, DE-3599-2022, DE-3581-2022, DE-3580-2022, DE-3579-2022, DE-3555-2022, DE-3554-2022, DE-3528-2022, DE-3518-2022, DE-3515-2022, DE-3514-2022 (Copia Digital del Plan Anual de Auditoría del año 2022 y de los informes de auditoría ingresados al SAG-UDAI, desde mes de enero 2022 hasta el 30 de septiembre 2022, Copia digital del Plan Anual de Compras, con su respectivo acuerdo de aprobación, se proporcionó en medio electrónico PDF legible, la normativa de arrendamiento de bienes inmuebles vigente del 01 de enero al 28 de marzo 2022, información con relación al vehículo Placas P-220 GLW siendo la siguiente: tarjeta de circulación, tarjeta de responsabilidad, ubicación de mismo, información con relación a los vehículos Placas P-686FJJ y O-386BBX GLW siendo fotocopia del formulario 1H con que se dió ingreso a la entidad, tarjeta de circulación, tarjeta de responsabilidad, ubicación de los vehículos, fotocopia de los expedientes donde se denunció en las entidades correspondientes, el robo o hurto de los vehículos propiedad del RENAP, se proporcionó en medio electrónico PDF legible, el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Servicios Generales aplicables al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; adicionalmente, se indicó si se cuenta con otra normativa aplicable para la contratación de seguros de vehículos, fotocopia de la póliza de seguro y su respectivo pago, correspondiente al año 2022 del vehículo Placa P-677 JRN, se aclararon las diferencias establecidas con relación a la revisión de las existencias de los uniformes de la institución, integración contable al 30 de septiembre 2022, de la cuota laboral al IGSS y normativa aplicable para los descuentos de la cuota laboral y patronal, copia de la Resolución de Dirección Ejecutiva donde se aprueban las dieciséis cláusulas que constan en el Contrato Administrativo de Servicios Profesionales número 082-2022, de fecha 03 de enero de 2022, correspondiente al renglón presupuestario 029, Otras remuneraciones de personal temporal; asimismo, se adjuntó la rescisión del mismo, normativa aplicable al Renglón 133 Viáticos en el interior.

Adicionalmente, se adjuntó la rescisión del Contrato en mención, se procedió a solicitar a las unidades administrativas correspondientes nombrar personal idóneo para atender a los auditores que realizarán como procedimiento de auditoría, verificaciones físicas, se proporcionó en medio digital el Manual o Normativa para la distribución de combustible, para uso de los vehículos a nombre de RENAP, con su respectivo Acuerdo de aprobación; asimismo, el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones con su respectivo acuerdo de aprobación, original y formato digital escaneado legible de los convenios, pactos, acuerdos, resoluciones o los instrumentos establecidos en donde se evidencia la autorización del RENAP, a diferentes personas jurídicas e individuales por la utilización de espacios físicos dentro de los inmuebles durante el período 2022. fotocopia de los documentos que presente el Crédito Hipotecario Nacional como respuesta al RENAP, derivado del Oficio No. DA-SA-DSG-2028-2022, de fecha 13 de octubre de 2022, por medio del cual se solicita información relacionada al vehículo tipo camioneta Fortuner, Placas P-806DKQ, integración de las deducciones que se realizaron a empleados o ex empleados en nómina de sueldos o liquidaciones de sentencias y sueldos dejados de percibir, según detalle adjunto proporcionado por el Departamento de Contabilidad; asimismo, se informó y documentó sobre las gestiones realizadas por la Subdirección de Recursos Humanos, para solventar la situación de las cuotas pendientes de pago, información con relación al Contrato Administrativo 376-2021 entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y la contratista AFIS Guatemala, S.A., listado de vehículos a nombre de la entidad, que se han dado de baja o se encuentren en el procedimiento respectivo, al período correspondiente del 01 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2022, Comprobante Único de Registro -CUR- y su documentación de soporte, correspondiente al renglón 195, Impuestos, derechos y tasas del Programa 01 Actividades Centrales, integración al 30 de septiembre de 2022, por concepto de activo, específicamente donde se integran las puertas blindadas del RENAP que se han instalado en cada uno de los centros de impresión, fotocopia de los oficios enviados al Departamento de Nóminas, de los saldos acumulados de ejercicios anteriores, los cuales se encuentran pendientes de gestión y pago, que corresponden a deducciones que se realizan a los empleados o ex empleados en nómina de sueldos o liquidaciones de sentencias y sueldos dejados de percibir, Comprobantes Únicos de Registros -CUR'S- y su documentación de soporte, correspondiente al renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, correspondiente al Programa 1 Actividades Centrales, Manual de Normas y Procedimientos para los pagos que se realizan a cargo del renglón presupuestario 913 Sentencias Judiciales, listado en formato Excel de las facturas FEL (Facturas Electrónicas en Línea) recibidas en estado anulado, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022).

\* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, que están realizando en el Ministerio de Finanzas Públicas, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, según nombramiento No. DAS-06-0015-2022 de fecha 20 de junio de 2022, por medio del cual solicitan realizar la confirmación por parte de la Institución en relación a las cantidades recibidas, concernientes a los aportes, según el cuadro del oficio de referencia; asimismo, si se diera el caso de una diferencia en los valores en quetzales indicarlo. Adicionalmente, requiere se proporcione copia certificada de los oficios y recibos 63-A2, que respaldan la recepción de los aportes recibidos. (DE-3756-2022).

#### 2. Actividad 1.2) Asesorar para la ejecución del presupuesto de la institución

##### Descripción:

\* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2022.

\* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de la Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2022.

### 3. Actividad 1.5) Apoyar en la revisión de otros documentos previo a la firma de Dirección Ejecutiva

#### Descripción:

\* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se procedió a trasladar a la Dirección de Presupuesto el oficio del Banco de Guatemala, emitido por el Gerente General de dicha Institución, en donde solicita la confirmación del saldo relacionado con las cuentas de depósitos monetarios y las cuentas de depósitos adicionales que nuestros registros presenten, si existieran, al 30 de septiembre de 2022 (DE-3534-2022).

### 4. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuestaria

#### Descripción:

\* Se revisó el resumen ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2022.

\* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2022 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, al mes de septiembre de 2022, a los Señores Miembros del Consejo Consultivo para su conocimiento (Oficio DE-3533-2022).

\* Análisis y revisión del expediente completo de la Modificación Presupuestaria Externa No. 11, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el ejercicio fiscal 2022, para lo cual se emitió el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-628-2022.

\* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a la Dirección Administrativa copia del oficio por medio del cual la Dirección de Presupuesto informa del análisis realizado sobre la viabilidad de la creación de las Cajas Chicas para los Centros de Impresión ubicados en los Municipios de Quetzaltenango y Teculután, para su conocimiento y consideración (DE-3656-2022).

\* Análisis y revisión del expediente completo de la 2a. Modificación al Plan Operativo Anual 2022 y actualización del Plan Estratégico Institucional 2018-2022. revisión abril de 2022, tomando en consideración la actualización que se necesita derivado de lo indicado en los Acuerdos de la Contraloría General de Cuentas números A-028-2021, que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) y el Acuerdo A-69-2021 que acuerda crear el Módulo de Registro Único de Cuentadancias; asimismo, la actualización de conformidad con lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Planificación y Proyectos, aprobado a través de Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. 470-2021 del 28 de septiembre de 2021.

\* Análisis y revisión del expediente completo de la disminución presupuestaria No. 1, presentada por la Dirección de Presupuesto para ser sometida por parte de Dirección Ejecutiva a los Señores Miembros del Directorio para su consideración y aprobación.

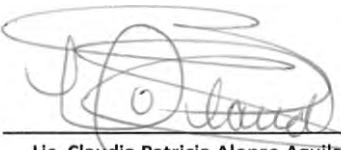
\* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el cuadro de asistencia de sesiones del Consejo Consultivo del RENAP, correspondiente al mes de octubre de 2022, para que se gestione y efectúe todo lo normativo y legal, para realizar el pago de Dietas correspondientes, siempre y cuando cumpla con los respaldos documentales necesarios (DE-3789-2022).

\* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se procede a trasladar los documentos solicitados por el Crédito Hipotecario Nacional -CHN- para la gestión de indemnización de los vehículos y motocicleta M-081CDT, Pick Up P-453DQH y Pick Up P-929DWY, siendo estos: Acta de toma de posesión del Representante Legal, Nombramiento del Representante Legal, Copia del DPI del Representante Legal, y con ello se proceda a continuar con las gestiones correspondientes (DE-3578-2022).

\* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a la Dirección de Informática y Estadística copia del oficio por medio del cual Auditoría Interna de la Institución informa con relación al seguimiento dado con relación a la recomendación del Hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables No. 2, "Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado", derivado de la Auditoría a Sistemas Informáticos realizada al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, del período comprendido del 01/01/2020 al 30/09/2021, practicada por los Auditores Gubernamentales delegados por la Contraloría General de Cuentas, indicando que se da por atendido el mismo. Adicionalmente, se indica que es responsabilidad de la Dirección de Informática y Estadística continuar con los controles y medidas respectivas, para evitar futuros hallazgos por parte de la entidad en mención (DE-3655-2022).

1

\* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a la Dirección de Informática y Estadística copia del oficio por medio del cual Auditoría Interna de la Institución informa con relación al seguimiento dado con relación a la recomendación del Hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables No. 3, "Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado y normativa legal vigente", derivado de la Auditoría a Sistemas Informáticos realizada al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, del período comprendido del 01/01/2020 al 30/09/2021, practicada por los Auditores Gubernamentales delegados por la Contraloría General de Cuentas, indicando que se da por atendido el mismo. Adicionalmente, se indica que es responsabilidad de la Dirección de Informática y Estadística continuar con los controles y medidas respectivas, para evitar futuros hallazgos por parte de la entidad en mención (DE-3688-2022).

F:   
Lic. Claudia Patricia Alonzo Aguilar  
Asesor

Vo. Bo.   
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo

